



CUDAP: Exp. 50783/2017

CÓRDOBA, 15 DIC 2017

VISTO

La nota de la Sra. Microbióloga **GABRIELA PAOLA SIENKO**, (D.N.I **23.393.634**) de Cátedra de Bacteriología y Virología Médica de la Escuela Práctica, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Designar al Prof. Dr. Jorge V. PAVAN, al Sr. Lic. Oscar VILLEGAS y a la Sra. Prof. Lic. Cristina ANDREONE como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente**, de la Sra. Microbióloga **GABRIELA PAOLA SIENKO**, (D.N.I **23.393.634**) de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica de la Escuela Práctica.-

Art. 2º) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

Prof. Dr. ROQUE RIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FLOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº
JVP. np

4165

